



ACTA DE INICIO

En el Municipio de Mascota, Jalisco. Siendo las 15:20 horas del día 15 de febrero de 2016, el suscrito Lic. Genaro Muñiz Padilla, Director General, L.C.P. Angélica Muñiz Márquez, Coordinador de Seguimiento; Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina y L.C.P. Miguel Ángel Alcántar, Supervisores de Auditores; L.C.P. Julia Velázquez Sánchez, auditor; L.C.P. Ana Rosa Serrano López, C.P. Cristina Flores Ibarra y Lic. Christian Raúl Ascención Díaz, Auditores Prestadores de Servicios Profesionales, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz, Analista de Sistemas "B" e Ing. Carlos Ignacio López Hurtado, Jefe de Soporte, adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el Instituto Tecnológico Superior de Mascota, sito en Km. 100 Carretera Ameca - Mascota s/n, Chan Rey. Mpio de Mascota, Jalisco. C.P. 46900 entrevistándonos con el MVZ Gildardo Sánchez González, en su carácter de Director General del Instituto Tecnológico Superior de Mascota, con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes:

HECHOS

Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al MVZ Gildardo Sánchez González, en su carácter de Director General del Instituto Tecnológico Superior de Mascota, el oficio número DGP/668/2016, de fecha 09 de febrero del presente año asignado por el Mtro. Juan José Bañuelos Guardado, Contralor del Estado, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona al Lic. Genaro Muñiz Padilla, Director General, L.C.P. Angélica Muñiz Márquez, Coordinador de Seguimiento; Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina y L.C.P. Miguel Ángel Gillo Alcántar, Supervisores de Auditores; L.C.P. Julia Velázquez Sánchez, auditor; L.C.P. Ana Rosa Serrano López, C.P. Cristina Flores Ibarra y Lic. Lic. Christian Raúl Ascención Díaz, Auditores Prestadores de Servicios Profesionales, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz, Analista de Sistemas "B" e Ing. Carlos Ignacio López Hurtado, Jefe de Soporte, adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el Instituto Tecnológico Superior de Mascota, para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen el Instituto Tecnológico Superior de Mascota, las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, para verificar y comprobar la operación, funcionamiento, control interno, y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros, Presupuesto, Normatividad, Activos Fijos, Ingresos, Gastos y Avances en el tema de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación con los recursos autorizados para los ejercicios 2014 y 2015, respecto al periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2014 y del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015 y eventos posteriores



Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del **MVZ Gildardo Sánchez González**, en su carácter de **Director General del Instituto Tecnológico Superior de Mascota** y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente mediante credenciales para votar con fotografía con números de folios 0000021830840, 0000022147687, 0000148215783, GLALMG74012414H900, 0000022914167, 0514192101559, FLIBCR74110214M800, 0414130117164, 0000069478012 y LPHRCR71073114H300, respectivamente, expedidas por el Instituto Federal Electoral, documentos en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al **MVZ Gildardo Sánchez González**, en su carácter de **Director General del Instituto Tecnológico Superior de Mascota**, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral, con número de folio **SNGNGL68012114H600**, en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista, cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelven de conformidad a su portador.

Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a sus testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía, a lo anterior, al visitado se le concede el uso de la voz y señala como testigos de su parte a **Ing. Luis Alberto Gómez Cárdenas** y **Lic. Francisco Javier Medrano Guzmán**, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambos Mexicanos, mayores de edad, con domicilio oficial Km. 100 Carretera Ameza - Mascota s/n, Chan Rey, Mpio de Mascota, Jalisco, C.P. 46900, los cuales se identifican con la credencial para votar con fotografía expedidas por el Instituto Federal Electoral, con número de folio **GMCRLS85033114H700** y **2213029078874** respectivamente, donde aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tienen a la vista, cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a su portador, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.

Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura, y se le hace entrega al visitado en su carácter de titular del Organismo Público Descentralizado la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número DGP/668/2016 de fecha 09 de febrero de 2016.

Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la(s) persona(s) responsables de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, para verificar y comprobar la operación, funcionamiento, control interno, y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, en relación con los recursos autorizados por los ejercicios 2014 y 2015, respecto a al periodo comprendido del 01 de julio al 31 de



diciembre de 2014, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 y eventos posteriores, respecto a los siguientes rubros: **Presupuesto, Normatividad, Activos Fijos, Ingresos, Gastos y Avances en el tema de la Ley General de Contabilidad Gubernamental**, en las Áreas involucradas de ese Organismo Público Descentralizado; -----

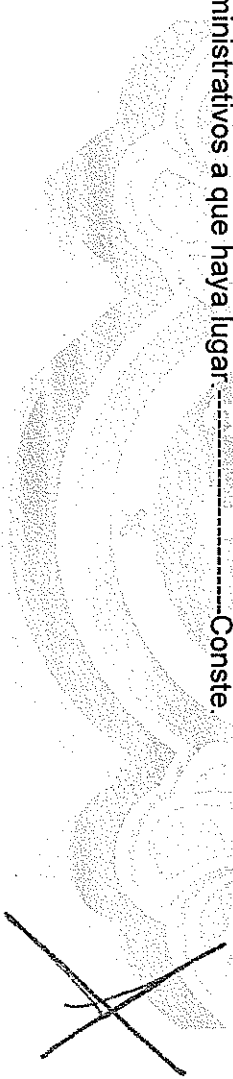
Por lo anterior, en este momento se le solicita al **MVZ Gildardo Sánchez González**, en su carácter de **Director General del Instituto Tecnológico Superior de Mascota**, instruya a **todo el personal** para que proporcione la información y documentación que en su caso le sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoria objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente acta.-----

De igual manera se le hace saber a todo el personal en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa. -----

LECTURA Y CIERRE DE ACTA-----

Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen.---
Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que:-----
"-----
"-----
"-----
"-----

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 16:00 horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por triplicado entregándole un ejemplar de la misma al **MVZ Gildardo Sánchez González**, en su carácter de **Director General del Instituto Tecnológico Superior de Mascota**, después de firmar en ella las personas que intervinieron supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la(s) que concluye(n) la(s) cual(es) se firma(n) al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.-----Conste.



Los Albores de enero

[Signature]

[Signature]



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

Contraloría del Estado

Dirección General de Control y Evaluación
a Organismos Paraestatales

ACTA DGP/006/2016

MUNICIPIO DE MASCOTA, JALISCO 15 DE FEBRERO DE 2016

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MASCOTA **POR LA CONTRALORIA DEL ESTADO**

[Firma]

[Firma]

Mvz. Gildardo Sánchez González
Director General del Instituto Tecnológico Superior de Mascota

Lic. Genaro Muñoz Padilla
Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales

Credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral folio No. **SNGNGL68012114H600**

Credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral folio No. **0000021830840**

TESTIGOS

Ing. Luis Alberto Gómez Cárdenas
Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral folio No. **GMCRLS85033114H700**

L.C.P. Angélica Muñiz Márquez
Coordinador de Seguimiento Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral folio No. **0000022147687**

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

Contraloría del Estado

Dirección General de Control y Evaluación
a Organismos Paraestatales

ACTA DGP/006/2016

Lic. Francisco Javier Medrano Guzmán
Credencial para Votar expedida por el
Instituto Federal Electoral folio No.
2213029078874

Lic. Ricardo Benjamín De Aquino
Medina
Supervisor de Auditores
Credencial para Votar expedida por el
Instituto Federal Electoral folio No.
0000148215783

L.C.P. Miguel Ángel Gildo Alcantar
Supervisor de Auditores
Credencial para Votar expedida por el
Instituto Nacional Electoral folio No.
GLALMG74012414H900

L.C.P. Julia Velázquez Sánchez
Auditor
Credencial para Votar expedidas por
el Instituto Federal Electoral Folio No.
0000022914167

L.C.P. Ana Rosa Serrano López
Auditor: Prestador de Serv.
Profesionales
Credencial para Votar expedidas por el
Instituto Federal Electoral Folio No.
0514192101559.

Luis Albelo Gómez

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, CP. 441160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx




JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

Contraloría del Estado

Dirección General de Control y Evaluación
a Organismos Paraestatales


ACTA DGP/006/2016



C. Cristina Flores Ibarra
Auditor: Prestador de Serv.
Profesionales

Credencial para Votar expedidas por el
Instituto Federal Electoral Folio No.
FLIBCR74110214M800.


Lic. Christian Raúl Ascención Díaz
Auditor: Prestador de Serv.
Profesionales

Credencial para Votar expedidas por el
Instituto Federal Electoral Folio No.
O414130117164.


Ing. Luis Gerardo Suarez Díaz
Analista de Sistemas "B"
Credencial para Votar expedidas por
el Instituto Federal Electoral Folio No
0000069478012


Ing. Carlos Ignacio López Hurtado
Jefe de Soporte Técnico
Credencial para Votar expedidas por
el Instituto Nacional Electoral Folio No
LPHRCR71073114H300

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría
DGP/006/2016 de fecha 15 de febrero de 2016.-----Conste

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels: 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx